



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01008306- -UNC-ME#FCS

VISTO

El pedido de la agente nodocente Gabriela Inés Vaca - legajo 54181 que corre en orden # 2 de fecha 16 de noviembre de 2023, IF - 2023-1008357-SAC#FCS, y

CONSIDERANDO

Que en orden # 4 PV-2023-1042827-SAC#FCS de fecha 17/11/2023, la Secretaria Académica informa de reunión mantenida con la agente nodocente Vaca.

Que en orden # 6 NO-2023-1009225- SAC#FCS de fecha 16/1//2023, la agente nodocente Vaca, solicita licencia por estudio.

Que en orden # 7 NO-2023-1040856-SAC#FCS, de fecha 28/11/2023, la agente nodocente Vaca, solicita licencia por enfermedad.

Que en orden # 8 NO-2023-1125038-SAC#FCS de fecha 20/12/2023, la agente nodocente Vaca renueva la licencia por enfermedad.

Que en orden # 9 NO-2024-51877-ARRHH#FCS de fecha 16/02/2024, el Director del Area RRHH eleva informe/síntesis de las licencias corto y largo tratamiento tomadas por la agente nodocente Vaca.

Que en orden # 10 IF-2024-35742-ARRHH#FCS de fecha 09/02/2024, se incorpora nota de la agente y certificado médico de alta , con sugerencia de cambio de lugar de trabajo.

Que en orden # 11 IF-2024-56174-DEC#FCS la agente informa tener interés en trabajar en el Area de Enseñanza de la FCS.

Que en orden # 12 PV - 2024-58565 DEC#FCS de fecha 20/02/2024 la Vice Decana le informa a la Secretaria Académica lo resuelto.

Que en orden # 13 PV-2024-00128573-UNC-SAC#FCS la Secretaria Académica tareas

asignadas y lugar de trabajo para la agente nodocente Vaca.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer el pase de Gabriela Inés Vaca, legajo 54181, al Area de Enseñanza dependiente de la Secretaría Académica de la FCS con las siguientes funciones:

- 1- Administración de aulas para uso del grado de la FCS en espacios propios o comunes de la UNC o prestados por otras unidades académicas.
- 2- Organización mesas de examen de grados de las tres carreras de la FCS
- 3- Trámites de equivalencias de las tres carreras de grado de la FCS.
- 4- Colaboración con las actividades del Area de Enseñanza así como la coordinación con las dependencias que las funciones descriptas anteriormente lo requieran..

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar, cumplido archivar..